



SIGCMA

M.P. DR. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.	FECHA: 24 DE JUNIO DE 2022
	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, HOY VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2022, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

				FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022.	
REF. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO DESISTIMIENTO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RTO. DE CARÁCTER LABORAL. 20-001-23-39-002- 2017-00370-00.	KATTIA STELLA VANEGAS BORNACHERA.	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 27 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO EN ONEDRIVE, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DICHO ESCRITO SE ADJUNTA AL PRESENTE.		30/JUNIO/2022
NULIDAD Y RTO. CARÁCTER LABORAL. 20-001-23-33-003- 2017-00304-01.	NEFER QUINTERO URIBE.	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 21 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO EN ONEDRIVE, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DICHO ESCRITO SE ADJUNTA AL PRESENTE.		30/JUNIO/2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 316 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia – Piso 8
Valledupar - Cesar

